

160CA-AVI2410-497

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Cartama Jericó	
AVISO	
ADMINISTRADORA M & M SAS	160CA-AVI2410-497
Fecha: 25-oct-2024 09:58 AM Pág: 2	Favor citar este número al responder
Anexos: ninguno	
Archivar en: 160CA1-2024-410*ADMINISTRADORA M & M SAS	
Radicado por: Nancy Lucia Pelaez Suarez	

El Jefe de la Oficina Territorial Cartama de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, en uso de sus facultades conferidas mediante Resolución No. 040-1607-22528 del 2016,

AVISA

Que el 27 de agosto de 2024 se presentaron ante CORANTIOQUIA las solicitudes de concesión de aguas descritas a continuación:

Solicitante: ADMINISTRADORA M & M SAS, NIT 901.350.742-6				
Nombre fuente: Quebrada El Tabor				
Uso	Predio/Comunidad	Vereda	Corregimiento	Municipio
Doméstico	Finca el Tabor	El Tabor		Támesis

Por lo anterior y de conformidad con el Decreto 1541 de 1978, se hace necesaria la práctica de una visita técnica por parte de un funcionario de la Corporación, la cual se realizará el día **15 de noviembre de 2024**.

Se libra el presente aviso para que las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite de concesión de aguas a otorgar de la fuente mencionada, puedan hacerlo durante el desarrollo del mismo, en la Oficina Oficina Territorial CARTAMA, Carrera 3 # 5-28, Teléfonos 57 (4)852 47 15, 852 47 16, 852 51 58, 311 705 47 92, Jericó, Antioquia o en el correo electrónico cartama@corantioquia.gov.co, previo registro en la página sirena.corantioquia.gov.co.



SEBASTIÁN VILLA METAUTE
Jefe de Oficina Oficina Territorial Cartama

Fijado en la fecha:

a las:

EL SECRETARIO



CORANTIOQUIA

160CA-AVI2410-497

Desfijado en la fecha:

a las:

EL SECRETARIO

Expediente: CA1-2024-410

Asignación: CA-24-5519

Elaboró: Jorge Emersom Duran Barragan 

Revisó: Jorge Emersom Duran Barragan

Fecha de Elaboración: 23-oct-2024

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co